



Escuelas Saludables

Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa

El Ministerio de Educación como miembro del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y las corresponsabilidades descritas en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto 32-2005; y la responsabilidad adquirida en el Plan del Pacto Hambre Cero –PH0– en los componentes de Educación Alimentaria y Nutricional y **Escuelas Saludables**, da respuesta con acciones congruentes y pertinentes que impacten en la salud y alimentación de los escolares.

El Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa—DIGEFOCE— coordina la Comisión Nacional de Escuelas Saludables—CONAES—en conjunto con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La CONAES es la encargada de ejecutar todas las acciones que se refieran a nutrición, salud escolar, recursos ambientales, valores entre otros temas.

Por lo que el propósito de este documento es brindar la información básica para la implementación de la Estra-

tegia de Escuelas Saludables a nivel departamental y municipal.

Así mismo ejemplificar los cinco componentes de la Estrategia de Escuelas Saludables con fin de poder orientar de forma oportuna para la implementación exitosa de la estrategia.

El fin último es lograr que cada una de las acciones realizadas en los establecimientos educativos contribuyan al desarrollo integral de los escolares.



Escuela Oficial Urbana Mixta JM Colonia
Sebastopol—Escuintla
II Encuentro Nacional de Escuelas Saludables
2013

¿Qué es una escuela saludable?

La junta directiva de la CONAES en marzo del 2013 definió Escuela Saludable como:

“El centro educativo digno que contribuye al desarrollo de competencias básicas para la vida, favoreciendo el bienestar biológico, intelectual, emocional y social de las y los escolares, por medio de acciones integrales de promoción de la salud

con la comunidad educativa y su entorno, propiciando el desarrollo humano y sostenible.”

El concepto de Escuelas Saludables está relacionado con el espacio geográfico, espiritual y valores de la comunidad educativa; contribuye a la mejora de comportamientos básicos necesarios para el desarrollo adecuado de

conocimientos y habilidades de pensamientos, destrezas, actitudes intelectuales y procedimentales, así como a la afectividad; en las competencias básicas para la vida transversales (aprender a conocer, a ser, a hacer y a convivir) y a las disciplinas de formación académica (matemáticas, lectura, ciencias naturales, ciencias sociales, entre otros).

Puntos de interés especial:

El Plan del Pacto Hambre Cero—PH0— tiene como objetivo disminuir en **10%** la prevalencia de la desnutrición crónica infantil.

Dentro de los componentes de Viabilidad y Sostenibilidad del PH0 se encuentra el tema de **Escuelas Saludables**, el cual promueve una alimentación sana y variada, estilos de vida saludables, educación en buenas prácticas de higiene personal y en la preparación adecuada de los alimentos.



Componentes y líneas de acción de la Estrategia de Escuelas Saludables en Guatemala



Escuela Oficial Rural Mixta
Caserío Cucul
San Bartolomé Jocotenango—Quiche

La CONAES definió cinco componentes que favorecen la promoción de la salud en la comunidad educativa para la Estrategia de Escuelas Saludables—EES—

Cada uno de los componentes se desarrolla en tres diferentes niveles siendo el nacional, departamental y municipal.

El **nivel nacional** diseña y dicta las políticas y líneas generales de la EES.

El **nivel departamental** gestiona, implementa y promueve las políticas y líneas generales de la EES.

El **nivel municipal y local** gestiona, aplica e implementa las políticas y líneas generales de la EES.

Los 5 componentes son

1. Políticas públicas en el ámbito escolar.
2. Ambientes o entornos escolares saludables.
3. Empoderamiento y participación social y comunitaria.
4. Educación y comunicación para la salud con enfoque integral.
5. Reorientación de servicios de salud y vigilancia en salud pública.

1. Políticas públicas en el ámbito escolar

Las políticas en el ámbito escolar promueven la salud, el bienestar y la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Por ejemplo, las que facilitan que en la escuela se prepare comida sana, ambientes libres de alimentos chatarra, vida sana sin agresiones biológicas del entorno y

actividad física o aquellas que expresan su rechazo al acoso, hostigamiento o violencia.

El proceso de creación de políticas se expresan en leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, reglamentos, planes o normas establecidas que incidan en los determinantes de la salud, en especial de la educación.

Ejemplos

- Normativas
- Planes de trabajo,
- Acuerdos municipales,
- Resoluciones internas exitosas (tienda escolar saludable, cuidado del medio ambiente, planificación de alimentación escolar saludable)



Escuela Oficial Urbana Mixta John F. Kennedy JM
Agua Blanca, Jutiapa

2. Ambientes o entornos escolares saludables

Los ambientes o entornos saludables incluyen los ambientes físicos y psicosociales.

Ambientes **físicos** definidos como las instalaciones básicas, infraestructura, espacios, equipamientos y provisión de servicios de agua y desechos sólidos, entre otros.

Ambientes **psicosocial**, definidos como el entorno que permite el desarrollo humano integral por medio de convivencia, ausencia de violencia, interculturalidad y equidad de género.

Es necesario que ambos entornos estén interrelacionados (físico-psicosocial).

Ejemplos

- Acciones concretas en mejora INTEGRAL del ambiente en la escuela
- Aulas, cocinas, baños
- Manejo de residuos y agua
- Estrategias de abordaje de violencia, bullying, clima organizacional.

3. Empoderamiento y participación social y comunitaria

Son acciones encaminadas al incremento de la participación comunitaria, por medio de las organizaciones locales que permita el logro de respuestas colectivas, para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.

Se promueve un vínculo entre las relaciones de la escuela, familia, estudiantes, grupos y

personas claves de la comunidad. Estos actores se convierten en promotores de su propio desarrollo.

La participación de las personas y comunidades es imprescindible para construir sujetos conscientes, empoderados de sus condiciones de vida y activos defensores de sus derechos.

Ejemplos

- Grupos organizados dentro del establecimiento para contribuir a una escuela saludable.
- Grupo de líderes comunitarios que impulsen acciones en salud.
- Grupos de autoayuda
- Acciones exitosas de consejos educativos (OPF)
- Fortalecimiento y participación de padres de familia



Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Laguna Seca, Aldea Sashico, Jalapa, Jalapa.

4. Educación y comunicación para la salud con enfoque integral

El cuidado de la salud y la vida son intrínsecos a la existencia humana, por lo que estos aspectos no pueden desligarse de un proceso educativo de calidad.

Los procesos escolares de educación para una vida saludable deben facilitar la adquisición y el fortalecimiento de los valores,

actitudes, habilidades y competencias relacionadas con la capacidad de las personas para cuidar de su propia salud, optar y mantener estilos de vida saludable, y contribuir activa y creativamente a la construcción de ambientes más favorables a la salud y la calidad de vida de todas las personas.

Ejemplos

- Formación de docentes para la implementación de la estrategia en el aula.
- Material educativo y herramientas pedagógicas en SAN.
- Integración del tema de salud y alimentación en el aula

5. Reorientación de servicios de salud y vigilancia en salud pública

Los servicios escolares de salud, alimentación, nutrición y vida activa han sido y deben seguir siendo componentes en el ámbito escolar con enfoque integral.

Es la coordinación que se tiene con los servicios locales sociales y de salud para garantizar que todos

los miembros de la comunidad educativa tenga acceso equitativo a los servicios de salud.

Son los servicios de salud local y nacional, vinculados con la escuela, que tienen responsabilidad de la atención y promoción de salud a través de la prestación de servicios directos a los escolares.

Ejemplos

- Coordinación con el MSPAS para jornadas de salud.
- Promoción de salud y de asistencia a los centros de salud.
- Realización de atención médica, dental, nutricional y psicológica de forma periódica.



Escuela Oficial Urbana Mixta Lotificación Sebastopol J.M. Escuintla, Escuintla

Base legal de la CONAES



II Encuentro Nacional de Escuelas Saludables 2013

La Comisión Nacional de Escuelas Saludables—CONAES se basa en el Acuerdo Gubernativo Numeral 551-93 y Acuerdo Biministerial SP-BM-24-2000.

El Acuerdo Gubernativo crea la comisión de coordinación biministerial entre los ministerios de educación y salud pública y asistencia social.

Así mismo, establece que dicha comisión es la encargada de ejecutar todas las acciones que se refieran a programas de alimentación, nutrición y salud escolar, contando para ello con el apoyo de organismos internacionales,

organizaciones no gubernamentales, organismos gubernamentales y sector empresarial.

El Acuerdo Biministerial crea la Comisión Nacional de Escuelas Saludables, la cual será el órgano encargado de ejecutar y llevar a efecto los planes, programas y proyectos de la Comisión de coordinación Biministerial.

La CONAES podrá establecer comisiones departamentales de Escuelas Saludables—**CODES**, quienes serán las encargadas de establecer comisiones municipales—**COMES**, las que a su vez deben establecer comisiones locales—**COLES**.

Objetivos de la CONAES

- Promover y coordinar con las CODES la capacitación, implementación, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Escuelas Saludables.
- Coordinar la participación de personas y/o instituciones que implanten y ejecuten programas y proyectos afines a Escuelas Saludables.
- Proporcionar asesoría técnica a: CODES, COLES Y COMES para que pueden implementar y ejecutar su plan de Escuelas Saludables.

Instituciones vinculadas



Enlaces de seguridad alimentaria y nutricional departamentales de Educación
II Encuentro Nacional de Escuelas Saludables 2013

Para la implementación de la Estrategia de Escuelas Saludables en Guatemala es necesario el aporte de cada una de las instituciones.

Para el logro de los objetivos las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, fundaciones, cooperación internacional y sector empresarial deben trabajar en conjunto para el logro de las actividades.

- Ministerio de ambiente y recursos naturales.

- Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación.
- Ministerio de desarrollo social.
- Secretaría de seguridad alimentaria y nutricional.
- Municipalidades
- Organización Panamericana de la Salud.
- Instituto de nutrición de Centroamérica y Panamá.
- Fondo de las naciones unidas para la infancia.
- Plan Internacional
- Organización de las Naciones

Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO

- Cuerpo de Paz
- Water for people
- Unidad nacional de oftalmología
- Fundación Castillo Córdova
- Fundación del Azúcar
- Catholic Relief Services
- TIGO
- Asociación AKEBI
- Fe y Alegría
- Colgate Palmolive